ACTA DE **DECLARACIÓN DESIERTA** DE LA **LICITACIÓN** PÚBLICA **LOCAL** SIN **CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

OPD/DIF/SC-012/ 2025

ADQUISICIÓN DE ZAPATO INFANTIL PARA PUPILOS" EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa la jefatura de recursos materiales del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, sitio en la calle Nicolás Bravo número 6 "B", colonia centro, se reunieron: **C. BRENDA PRISCILLA SALAMANCA VALENZUELA**, jefa de recursos materiales, preside este evento en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para sustanciar los procedimientos y adjudicación y contratación en las materias de adquisiciones.

RESULTADO

1.- Que el día 21 veintiuno de abril del 2025 dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria para participar en la licitación pública referente "**ADQUISICION DE ZAPATO INFANTIL PARA PUPILOS** " requerido por el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. ----------
---

2.- Que, en términos de los requisitos establecidos en la convocatoria de la referida licitación, el día 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco, a las 13:00 trece horas, venció el plazo para realizar la propuesta económica. ----------
---

3.-Que, a la fecha el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas económicas señaladas en el punto inmediato anterior, no se cumplió lo que menciona el artículo 72 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios debido a ello: ----------
---

CONSIDERADO

I.- Que, la unidad Centralizada de Compras es competente para sustanciar los procedimientos de adjudicación y contratación en las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la convocatoria número OPD/DIF/SC-012/2025 referente a **" ADQUISICIÓN DE ZAPATO PARA PUPILOS**, requerido para del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga es que se procede a emitir los siguientes:

De la propuesta presentadas por las empresas participantes, se obtiene el siguiente dictamen técnico con base en los términos de referencia incluidos en la convocatoria, en consecuencia.

PARTICIPANTE	EVALUACIÓN
COFIDUE COMERCIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	No Cumple con lo solicitado
PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V.	Cumple técnicamente con lo solicitado

ACTA DE DECLARACIÓN **DESIERTA DE LA LICITACIÓN** PÚBLICA LOCAL SIN **CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

OPD/DIF/SC-012/2025

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE "ADQUISICIÓN DE ZAPATO INFANTIL PARA PUPILOS" DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Dados los argumentos manifestados en los considerados anteriores, LA CONVOCANTE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA NÚMERO OPD/DIF/SC-012/2025, referente a **"ADQUISICIÓN DE ZAPATO INFANTIL PARA PUPILOS " DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**; con fundamento en lo establecido en el artículo 72 fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

SEGUNDO. Notifíquese la presente acta, al órgano de control interno para los tramites y efectos Jurídicos - administrativos correspondientes.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacen constar se da por concluida siendo las **13:50** trece **horas con cincuenta** minutos del día 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco.

DANIEL CORTES FLORES	**BRENDA PRISCILLA SALAMANCA VALENZUELA**	**IRMA GUADALUPE ACEVES ALCAZAR**
Representante del Órgano Interno de Control	Jefatura de Recursos Materiales	Directora Administrativa

de la *Licitación pública* Local *sin Concurrencia* del *Comité de Adquisiciones* ***OPD/DIF/SC-012/2025*** **"adquisición de zapato infantil para pupilos"** ***para*** del ***Sistema*** el *Desarrollo Integral de* la *familia* del *municipio* de *Tlajomulco* de *Zúñiga*